La Salle
Distrito Arlep

Horizontes lasalianos

IV Asamblea de la Misión Educativa Lasaliana

Sobre este documento

Aprobado en la IV AMEL
Llíria (Valencia)
Del 8 al 12 de enero de 2024

ÍNDICE

Saludo de bienvenida del Visitador del Distrito Arlep 3

Horizonte 1

Cuidado de las personas 9

Horizonte 2

Garantizar la sostenibilidad de la Misión Educativa Lasaliana y fortalecer su Proyecto de Misión 13

Horizonte 3

Presencia evangelizadora de La Salle hoy 17

Horizonte 4

Nuestro compromiso lasaliano con las personas en situación de vulnerabilidad 20

Horizonte 5

Obras lasalianas, espacio de encuentro, participación y crecimiento de familias y antiguos alumnos 23

Horizonte 6

Las comunidades lasalianas, levadura para el futuro de la Misión 26

Ratificación de los documentos de la IV Asamblea 31

Mirar al horizonte desde los desafíos del presente 32

Saludo de bienvenida del Visitador del Distrito Arlep en la IV Asamblea de la Misión Educativa Lasaliana (extracto)

[···] Hoy ponemos en marcha la IV Asamblea centrada en la Misión, que, como nos recuerda San Juan Bautista de La Salle en sus Meditaciones, es algo más profundo que el simple abordaje de los problemas educativos o corporativos. Es algo mucho más profundo que escapa de todo encasillamiento, ya que es una invitación a entregarse personal y comunitariamente con empeño, creatividad y generosidad, a dar lo mejor de uno mismo en favor de los niños y jóvenes, pero confiándolo todo con determinación a las manos del Dios Padre y Madre; es una invitación a poner todo de nuestra parte, pero dejándole a Él que haga fructificar nuestros esfuerzos como Él quiera. [···]

En nombre de lo que somos y queremos seguir siendo, gracias por lo vivido en los años transcurridos desde la primera Asamblea hasta llegar hasta esta cuarta. Muchas han sido las reflexiones, respuestas y relaciones que hemos ido creando. Creo que podemos decir que nos sentimos satisfechos de lo que estamos compartiendo, y estamos esperanzados de lo que entre todos estamos construyendo con la aportación de tantas personas que sienten el proyecto como suyo. [···]

Buscar hoy respuestas educativas novedosas sin relegar los rasgos que definen nuestra identidad es un desafío y un horizonte que juntos hemos de construir, siendo fieles a nuestro ambicioso Proyecto de Misión. [···]

La realidad puede ayudar a redescubrir que en lo profundo de nuestra identidad lasaliana hay una llamada permanente a responder con creatividad a las necesidades educativas de los más necesitados a través de compromisos, estructuras y procesos con sentido profundo de justicia y solidaridad, sabiendo que la educación es un pilar fundamental de transformación y de crecimiento de las personas y de los pueblos. [···]

Nos reafirmamos en esa idea lasaliana de que “somos de una gran necesidad” para responder a las necesidades educativas, sociales y de sentido de este mundo en cambio y complejo. El presente y el futuro nos piden compromiso, nos exigen una respuesta renovada. El presente y el futuro nos empujan a buscar nuevas sendas, caminos necesarios que hay que desbrozar para seguir construyendo Misión lasaliana, basada en la suma de voluntades y posibilitadora de las

condiciones que nos permitan reescribir con nuestro puño y letra los renglones que están todavía por completar. La asociación se manifiesta hoy, igual que en los inicios, como la forma más válida y necesaria para garantizar la vitalidad de la misión. [···]

Este proyecto necesita personas vocacionadas con una fuerte identidad. Para ello es muy importante seguir uniendo las características de las diversas vocaciones lasalianas, viviendo en comunidad y comprometiéndose con los más vulnerables. Necesita Hermanos, asociados y lasalianos que comparten vida y espiritualidad en asociación desde la misión para responder con coherencia a las necesidades de la infancia y juventud. Ella, la comunidad, debe ser la trama en la que hayamos de tejer nuestra asociación para la misión, con liderazgos distribuidos y educadores vacacionados, para poder responder con acierto a los desafíos de nuestra sociedad.

Por último, os animo a participar en esta Asamblea con las miras puestas en todas las obras educativas y en las nuevas demandas que nos dirige la sociedad, especialmente desde las llamadas que nos lanzan los jóvenes más desfavorecidos. Esto supone pensar, reflexionar y compartir en una clave distinta que debe rebasar el listón de la realidad en la habitualmente vivimos; es decir, en clave de Asamblea distrital. Seamos conscientes de que lo que vivamos, reflexionemos y produzcamos debe servir para contribuir a mejorar, plantear un horizonte común y comprometernos con ello. [···]

Hermano José Román Pérez

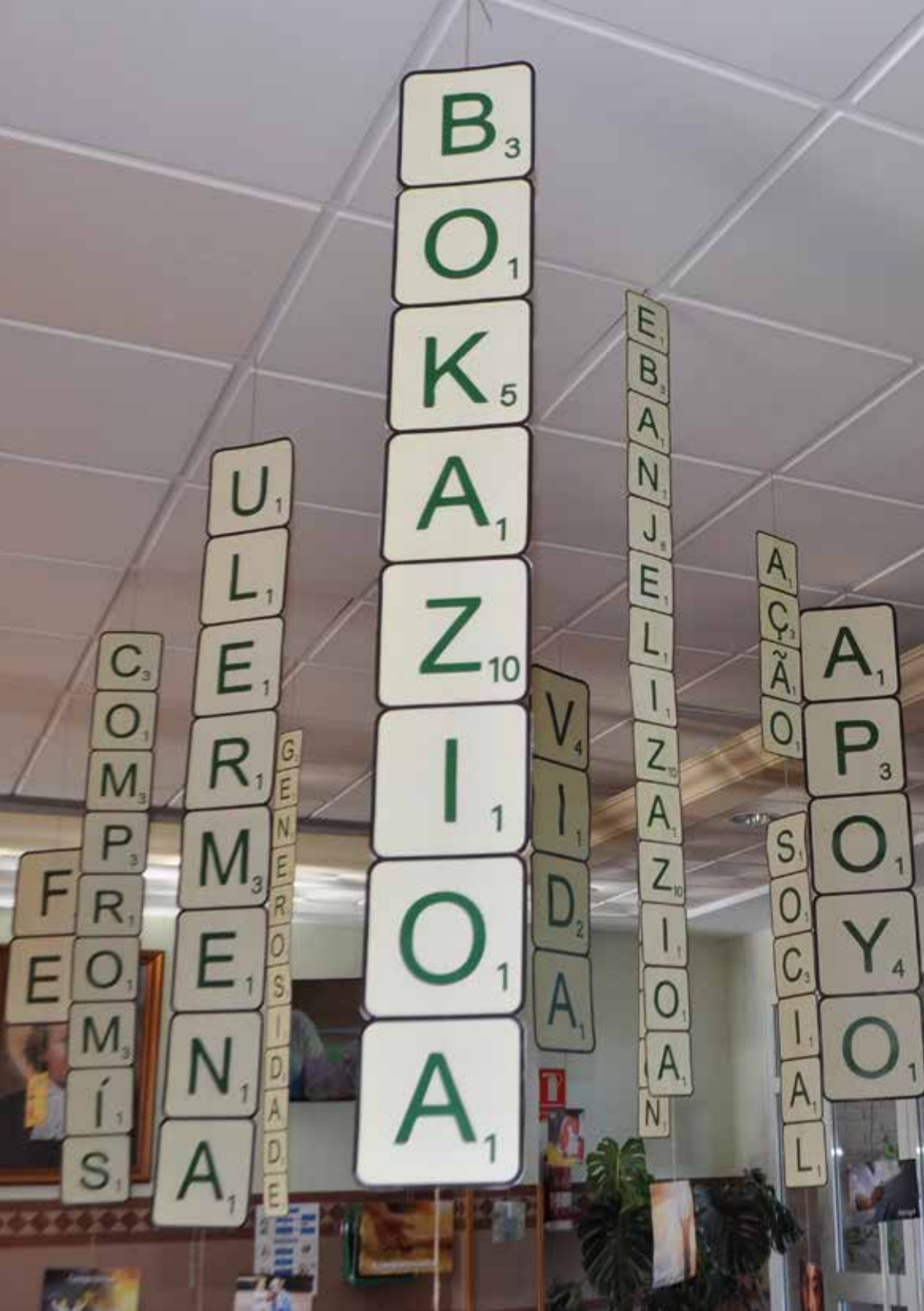
BOKAZIOA
ULERMENA
COMPROMÍS
FE
GENEROSIDADE
VIDA
EBANJELIZAZIOAN
AÇÃO
APOYO
SOCIAL

HORIZONTE 1

Cuidado de las personas

JUSTIFICACIÓN

La Salle está inmersa en responder a los desafíos que el siglo XXI está poniendo en nuestras manos. Grandes desafíos, grandes exigencias que pueden llegar a tensar nuestra vida personal, nuestras relaciones, nuestra implicación y compromiso...

Por ello, vemos la urgencia de afrontar un nuevo enfoque que nos ayude a contemplar las necesidades que están surgiendo, poniendo el acento en priorizar el cuidado de las personas que hacemos realidad la misión, entendiendo el cuidado como una responsabilidad de cada cual para con uno mismo y de todos para con todos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar una cultura del cuidado y autocuidado cotidiano, a través de la escucha activa y la presencia atenta y constante, para alcanzar el bienestar integral de nuestros educadores y educadoras.
2. Fortalecer la atención que prestamos para el bienestar integral de las personas destinatarias de nuestra misión.
3. Asegurar que el Distrito y sus obras educativas tengan una política y protocolos de entorno seguro, sensibilización, prevención, detección precoz, protección y reparación de abusos a niños/as, jóvenes y adultos vulnerables.
4. Establecer cauces para que los líderes de nuestras obras contagien convencimiento, ilusión y sean garantes de identidad.
5. Suscitar nuevas vías de identificación con el carisma lasaliano y fortalecer las ya existentes, con el fin de acrecentar el sentido de pertenencia y promover el desarrollo vocacional entre las educadoras y educadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Implementar una cultura del cuidado y autocuidado cotidiano, a través de la escucha activa y la presencia atenta y constante, para alcanzar el bienestar integral de nuestros educadores y educadoras.

    1.1. Que los Equipos de Animación de los Sectores (EAS) y los Equipos Directivos (ED), contando con las comunidades lasalianas de referencia, garanticen espacios y tiempos donde se prime la presencia, la escucha y el cuidado de las personas en un ambiente de fraternidad y cercanía.

    1.2. Que los diferentes ámbitos (Distrito, Sectores, obras) hagan un trabajo de análisis, revisión, discriminación y priorización de las acciones y proyectos que se llevan a cabo a partir de criterios de identidad.

    1.3. Que los ED aseguren que durante el periodo interasambleario se asuman las responsabilidades de la Guía Distrital de Acogida, Seguimiento y Acompañamiento, intensificando de manera explícita el seguimiento del ED con cada uno de los educadores y educadoras.

    1.4. Que los EAS reflexionen con las comunidades educativas sobre la cultura del cuidado y, estudiando las necesidades de sus obras, incorporen formación y otras medidas posibles sobre el cuidado y autocuidado integral de las personas (salud mental, emocional, gestión de emociones, cuidado, escucha activa...).

2. Fortalecer la atención que prestamos para el bienestar integral de las personas destinatarias de nuestra misión.

    2.1. Que el EAD y los EAS garanticen que en cada obra educativa se incorpore, según las necesidades, una adecuada y proporcional dotación de recursos humanos específicos (integradores sociales, educadores sociales, psicólogos clínicos, acompañantes lasalianos, etc.) que garanticen el bienestar integral de las personas destinatarias.

2.2. Que los EAS estudien los requisitos y desafíos concretos, según las diferentes legislaciones y necesidades, que permitan la certificación de las obras educativas como entornos protectores de la infancia por parte de algún organismo externo e impulsen su obtención.

3. Asegurar que el Distrito y sus obras educativas tengan una política y protocolos de entorno seguro, sensibilización, prevención, detección precoz, protección y reparación de abusos a niños/as, jóvenes y adultos vulnerables.

3.1. Que el Distrito y sus obras educativas articulen los medios y recursos oportunos para asegurar una política y protocolos de entorno seguro, reparación y prevención de abusos a niños/as, jóvenes y adultos vulnerables, alineada con el Código Ético y con las normativas legales y de la Iglesia.

3.2. Que los EAS aseguren la imprescindible formación actualizada en dichos protocolos y en política de entorno seguro para todos los miembros de las comunidades educativas, con especial atención a la prevención y defensa de la dignidad de todas las personas.

3.3. Que en cada obra educativa exista un plan de acción concreto para la defensa de la dignidad del menor teniendo en cuenta los protocolos distritales, que incluya la suficiente información a la Comunidad Educativa, la necesidad de la prevención, y el establecimiento de políticas en contra de los abusos.

4. Establecer cauces para que los líderes de nuestras obras contagien convencimiento, ilusión y sean garantes de identidad.

4.1. Que los EAS potencien el sentido de fraternidad de las personas líderes de nuestras obras para que se sientan comprometidas personalmente unas con otras y se acrecienten los vínculos entre ellas.

4.2. Que el EAD, los EAS y ED establezcan mecanismos para el reconocimiento de las personas que asumen alguna responsabilidad en las obras.

4.3. Que los EAS potencien la red de directivos, con el objetivo de compartir trabajo y materiales comunes.

4.4. Que el EAD asegure que la formación de directivos contemple una mayor carga de formación en identidad.

4.5. Que el EAD, los EAS y ED hagan una reflexión en torno al autocuidado como grupo y detecten las necesidades y las respuestas necesarias para su bienestar integral.

5. Suscitar nuevas vías de identificación con el carisma lasaliano y fortalecer las ya existentes, con el fin de acrecentar el sentido de pertenencia y promover el desarrollo vocacional entre las educadoras y educadores.

5.1. Que el EAD lleve a cabo una planificación estratégica, global e integradora de toda la oferta formativa, que englobe los ámbitos distrital, sectorial y local y permita una coordinación efectiva y una alineación coherente de todas las necesidades.

5.2. Que cada obra educativa revise y consolide la concreción del plan de cultura vocacional a su realidad local, garantizando una oferta creativa de experiencias en clave de mentalidad colectiva, sensibilidad y acompañamiento, que atienda a las nuevas realidades que están surgiendo.

5.3. Que la Comisión de Formación e Identidad elabore un banco de experiencias, a partir de las generadas en las obras educativas, en torno a los ejes del plan de cultura vocacional.

5.4. Que el EAD consolide los procesos de formación en acompañamiento lasaliano, fortaleciendo la red de acompañantes y socializando la práctica mediante puntos de escucha en las obras.

HORIZONTE 2

Garantizar la sostenibilidad de la Misión Educativa Lasaliana y fortalecer su Proyecto de Misión

JUSTIFICACIÓN

Garantizar la sostenibilidad de la Misión Educativa Lasaliana nos lleva a valorar la situación actual. Somos conscientes de los desafíos y amenazas externas (cambios demográficos, secularización, dependencia de fondos y políticas públicas, nuevos modelos de familia, desafíos del mundo laboral, etc.) y reconocemos con humildad nuestras debilidades y, por supuesto, nuestras fortalezas en el ámbito educativo.

Consideramos que la situación actual requiere una mirada global a la realidad en que vivimos, para dar una respuesta que tenga en cuenta nuestro itinerario distrital, que ha sido capaz de construir un modelo de escuela, un modelo pedagógico y pastoral propio y una red de obras viable. Esta mirada nos interpela hoy a fortalecer la identidad lasaliana de nuestras obras educativas y nuestros educadores y educadoras.

Afrontamos el futuro con optimismo y queremos garantizar la actualización de nuestra respuesta educativa. Para ello, potenciamos el trabajo solidario y en red, nos sentimos parte de la Iglesia y del Instituto, apostamos por el talento de las personas y potenciamos el liderazgo, trabajamos juntos para optimizar recursos, nos adaptamos de forma creativa a las nuevas necesidades para dar respuesta a una sociedad que necesita nuevas formas de vivir la ciudadanía de manera crítica, fomentar la responsabilidad social y la ecología integral.

La mirada lasaliana de fe nos lleva, por un lado, a ser fieles y firmes en nuestras convicciones personales y comunitarias y, por otro, a ser creativos y audaces en las respuestas a los retos de nuestra sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Optimizar la Red de Obras Educativas para responder a las necesidades educativas que descubrimos, en coherencia con nuestra identidad y misión, y teniendo en cuenta nuestras posibilidades.

2. Garantizar la viabilidad económica de la Misión Educativa Lasaliana y de la Red de Obras Educativas, así como la solidaridad entre Sectores.

3. Contar con personas competentes y dispuestas para asumir procesos de liderazgo para la misión.

4. Completar el desarrollo del proyecto NCA, garantizando su actualización.

5. Impulsar comunidades educativas lasalianas para la transformación de la sociedad: impulso de una ciudadanía crítica, la responsabilidad social y la ecología integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Optimizar la Red de Obras Educativas para responder a las necesidades educativas que descubrimos, en coherencia con nuestra identidad y misión, y teniendo en cuenta nuestras posibilidades.

   1.1. Definir y poner en marcha los planes de viabilidad de los colegios y centros universitarios de cada Sector, de acuerdo con los criterios establecidos en el “Informe sobre la Red distrital de Obras Educativas dimensionada y coherente con el Proyecto de misión“, aprobado por el Consejo de la MEL del Distrito el 19 de octubre de 2023. Incorporar los planes de viabilidad que surjan del análisis equivalente en las Obras Socioeducativas y ONGD.

   1.2. Analizar y, en su caso, implementar nuevas ofertas educativas que den respuesta a las necesidades detectadas en nuestras obras y a las de nuestro entorno, coherentes con nuestra misión.

   1.3. Los equipos de gobierno de los centros universitarios, en colaboración con el EAD y los EAS, realizarán un plan director de acción coordinada que les ayude al desarrollo de su misión, el cual será animado y evaluado de manera conjunta en su despliegue.

2. Garantizar la viabilidad económica de la Misión Educativa Lasaliana y de la Red de Obras Educativas, así como la solidaridad entre Sectores.

   2.1. Crear los mecanismos necesarios que garanticen la solidaridad económica entre obras educativas y entre Sectores, para asegurar el proyecto lasaliano distrital.

   2.2. Actualizar el plan de comunicación corporativa para potenciar la proyección de nuestra propuesta de valor, a partir del análisis de nuestro posicionamiento actual atendiendo a factores y públicos internos y externos.

3. Contar con personas competentes y dispuestas para asumir procesos de liderazgo para la misión.

   3.1. Actualizar la estrategia y protocolos existentes a nivel distrital para que posibiliten la identificación de las personas, establezcan las condiciones de la función directiva y faciliten y potencien el liderazgo en nuestras obras educativas desde nuestra identidad.

4. Completar el desarrollo del proyecto NCA, garantizando su actualización.

   4.1. Los Equipos Directivos y los EAS diseñan la estrategia para que sus educadoras y educadores profundicen en el sentido de la propuesta pedagógica.

   4.2. La Comisión de Educación, los EAS y el Equipo NCA Arlep lideran, junto a los ED, el proceso de reflexión sobre la estrategia para adecuar la estructura de animación de los centros al nuevo contexto de aprendizaje.

   4.3. La Comisión de Educación garantiza la estructura que permita la evaluación, ajuste y actualización de los materiales NCA.

   4.4. Diseñar un proceso de I+D+i en el que participen: el Observatorio, el Equipo de Investigación NCA y la Comisión de Educación.

5. Impulsar comunidades educativas lasalianas para la transformación de la sociedad: impulso de una ciudadanía crítica, la responsabilidad social y la ecología integral.

   5.1. Los equipos educativos promoverán, por medio de la propuesta educativa NCA, la formación de una ciudadanía crítica que, a través de la responsabilidad social, impulse una ecología integral.

   5.2. Desarrollar en la Red de Obras, junto al Equipo Laudato Si, procesos y acciones que promuevan una cultura coherente con los compromisos asumidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ecología integral, la ciudadanía crítica y la responsabilidad social.

PROPUESTAS

PROPUESTA 1 (Objetivo 1.1.): El EAS de cada uno de los Sectores, antes de 2025 y a través de la Dirección de la Red del Sector, presenta al Consejo de la MEL del Distrito para su aprobación, una vez aprobada por su propio Consejo de la MEL, la planificación para el periodo interasambleario de la puesta en marcha de los planes de viabilidad de las Obras del Sector.

PROPUESTA 2 (Objetivo 1.1.): El EAS de cada uno de los Sectores, a través de la Dirección de la Red del Sector, y una vez aprobado por su Consejo de la MEL, presenta anualmente al Consejo de la MEL del Distrito el seguimiento y actualización de dicho plan.

HORIZONTE 3

Presencia evangelizadora de La Salle hoy

JUSTIFICACIÓN

La identidad de La Salle es educar evangelizando y evangelizar educando, juntos y por asociación; es decir, construir comunidades educativas en clave pastoral. Desde ese convencimiento, nos preguntamos qué supone evangelizar hoy y qué podemos hacer para continuar evangelizando como comunidades cristianas educativas a educadores, a familias y al alumnado, tomando conciencia de nuestras prácticas diarias evangelizadoras, que son impulso para el cuidado de la persona. Para algunos somos el rostro más cercano de la Iglesia, lo que nos da la oportunidad de ser plataforma de primer anuncio en la sociedad actual.

Detectamos una gran preocupación por los nuevos contextos y paradigmas en los que vivimos en nuestra sociedad. Los canales de evangelización han cambiado. Es importante hacer una reflexión profunda sobre cómo abordar el contagio de la fe, adaptando las diferentes propuestas pastorales desde la apertura, acogida y flexibilidad.

Por otro lado, nos preocupa también que el número de agentes (educadores) con vivencia de fe es limitado en nuestras obras. Es importante actualizar y adaptar los lenguajes y formas de vivir el Evangelio, sin perder la fuente fundamental, además de formarse para poder comunicarlo.

Nuestro *Documento Marco de Evangelización*, con sus líneas maestras (cultura vocacional, acompañamiento, diálogo fe-cultura-vida...) sigue siendo válido y actual, pero quizás nos falta aún terminar de ponerlo en marcha. Sentimos la necesidad de revitalizarlo y seguir concretándolo. El NCA nos ha ayudado a situarlo todo desde las claves del Documento Marco, pero todavía tenemos que profundizar en él y en la “teología” que está detrás de nuestra propuesta educativo-evangelizadora, por ejemplo, el principio de Interioridad, para encarnar más el Evangelio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Facilitar que las obras educativas lasalianas sigan siendo fieles a nuestra Misión como comunidades educativo-evangelizadoras, teniendo como referencia el *Documento Marco de Evangelización*.

2. Asegurar que existan, para quienes formamos parte de las comunidades educativas lasalianas (educadores, niños, jóvenes, familias...), diversas experiencias, alineadas con los itinerarios propuestos en el Documento Marco de Evangelización, que ayuden al crecimiento personal y comunitario en la fe.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Facilitar que las obras educativas lasalianas sigan siendo fieles a nuestra Misión como comunidades educativo-evangelizadoras, teniendo como referencia el *Documento Marco de Evangelización.*

   1.1. Que el EAD diseñe, en el periodo interasambleario, nuevas estrategias para revitalizar el Documento Marco de Evangelización como instrumento para responder al contexto de los agentes y destinatarios en la sociedad actual, y que sean evaluadas anualmente.

   1.2. Que desde los diversos Equipos Distritales se diseñen herramientas, estrategias e itinerarios para ayudar a que los diferentes Equipos de Pastoral propongan nuevas acciones desde la acogida, apertura y flexibilidad, respondiendo con creatividad a las necesidades actuales.

   1.3. Elaborar, desde la Comisión Distrital de Pastoral, una sencilla herramienta de diagnóstico para que los Equipos Locales de Pastoral puedan reflexionar sobre la realidad pastoral de su obra educativa y tomar las decisiones oportunas para continuar siendo fieles a nuestra misión educativo-evangelizadora.

2. Asegurar que existan, para quienes formamos parte de las comunidades educativas lasalianas (educadores, niños, jóvenes, familias...), diversas experiencias, alineadas con los itinerarios propuestos en el Documento Marco de Evangelización, que ayuden al crecimiento personal y comunitario en la fe.

   2.1. Que los ED de las obras educativas promuevan momentos de reflexión entre los educadores y educadoras que pongan en valor las acciones evangelizadoras que llevan a cabo en su tarea educativa cotidiana, teniendo como referencia el *Documento Marco de Evangelización* y el *Plan de Animación Vocacional*.

   2.2. Que los EAS promuevan entre los ED la necesidad de priorizar (temporalmente, laboralmente, económicamente, emocionalmente...) las acciones pastorales como parte integral de toda la propuesta educativa-evangelizadora de La Salle para toda la comunidad educativa.

   2.3. Que los Delegados de Pastoral del Sector, conjuntamente con el EAS, entren en diálogo con los Equipos Directivos de las obras para detectar a las educadoras y educadores que son más sensibles a los diferentes ámbitos de la evangelización (desde acciones explícitas de pastoral hasta en la manera de relacionarse con los niños, niñas y jóvenes, su actitud...) y ver la manera de cómo se les puede cuidar en la obra.

   2.4. Que en los EAS se garantice que en todas sus obras educativas se abra un proceso de reflexión y propuesta que asegure que en cada una de ellas haya, al menos, un grupo de jóvenes lasalianos que responda a los criterios establecidos en la *Carta de Identidad del Movimiento Juvenil Lasaliano.*

HORIZONTE 4

Nuestro compromiso lasaliano con las personas en situación de vulnerabilidad

JUSTIFICACIÓN

Toda la Familia Lasaliana está invitada a preguntarse y discernir una vez más sobre el sentido y el servicio que nuestras instituciones educativas brindan desde la perspectiva de las periferias (Proyecto Levadura: creciendo juntos en el sueño lasaliano, 6)

La fidelidad al proyecto lasaliano, que nació desde la mirada atenta a los vulnerables, nos exige optar prioritariamente por dar respuesta a las necesidades, con los recursos requeridos, de las personas empobrecidas y en situación de vulnerabilidad.

Constatamos la urgencia de identificar y definir, de forma conjunta, esas necesidades, actuales y futuras, a las que debemos dar respuesta, desde la atención y la incidencia social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Apostar prioritariamente por las obras con mayores índices de atención a personas en situación de vulnerabilidad.
2. Ofrecer nuevas propuestas sociales y educativas a desafíos actuales en los ámbitos de la migración, exclusión social, empobrecimiento, empleo, salud mental, etc. en el marco de nuestra Misión.
3. Consolidar e integrar La Salle Acción Social en las estructuras distritales, dotándola de los medios necesarios, desarrollando el documento marco existente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Apostar prioritariamente por las Obras con mayores índices de atención a personas en situación de vulnerabilidad.

   1.1. El EAD crea un Equipo de trabajo distrital que elabore una herramienta que nos ofrezca el índice de atención a personas en situación de vulnerabilidad en cada obra de la Red para el final del curso 2024/25, con una aplicación cuatrienal.

   1.2. El EAS establece, para los próximos tres años, un plan de fortalecimiento, priorizando las obras con mayor índice de atención a personas en situación de vulnerabilidad, dotándolas de los recursos (humanos, económicos, de red intercentros, etc.) que necesiten, para garantizar una atención y servicio de calidad, en relación con los planes de viabilidad de las obras del Sector.

   1.3. El EAD potencia las comunidades lasalianas vinculadas a las obras con mayor índice de atención a personas en situación de vulnerabilidad.

2. Ofrecer nuevas propuestas sociales y educativas a desafíos actuales en los ámbitos de la migración, exclusión social, empobrecimiento, empleo, salud mental, etc. en el marco de nuestra Misión.

   2.1. El EAD junto con los EAS disciernen y animan la creación o la participación en obras y/o desarrollo de nuevos proyectos que den respuesta a los desafíos actuales: Escuelas de Segunda Oportunidad Educativa, Ciclos Formativos de Grado Básico, Formación para el Empleo, Hogares de atención a personas migrantes y/o personas en exclusión, recursos de atención a problemas de salud mental, etc.

   2.2. El EAS promueve, en el marco del Proyecto Levadura, que cada obra educativa, con la colaboración de la comunidad lasaliana de referencia -donde haya-, incluya en su plan estratégico nuevas respuestas a las necesidades de las personas en situaciones de vulnerabilidad. Se podrá realizar en colaboración con obras del entorno (lasalianas existentes u otras entidades) y ONGD.

3. Consolidar e integrar La Salle Acción Social en las estructuras distritales, dotándola de los medios necesarios, desarrollando el documento marco existente.

   3.1. El EAD configura La Salle Acción Social como una plataforma que genere sinergias dentro de la comunidad lasaliana y entre esta y otras instituciones eclesiales y sociales, promoviendo incidencia social junto a ellas.

   3.2. Los Equipos de La Salle Acción Social desarrollan el Plan de Incidencia Social Distrital en consonancia con el documento marco aprobado.

   3.3. El Equipo Distrital de Comunicación liderará, a través del Plan de comunicación distrital, la difusión de la labor y el impacto de La Salle Acción Social.

PROPUESTAS

PROPUESTA 1 (Objetivo 3) El EAD, previa aprobación por parte del Consejo Distrital de la Misión Educativa Lasaliana (CdMEL), crea el Equipo Distrital de La Salle Acción Social.

PROPUESTA 2 (Objetivo 3) Cada EAS decide la persona responsable y la conformación del Equipo de La Salle Acción Social en su Sector, para desarrollar los objetivos del documento marco existente.

PROPUESTA ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE HORIZONTE

La IV Asamblea MEL del Distrito Arlep reconoce que en el término “Red de Obras Educativas La Salle” están contempladas las ONGD distritales.

HORIZONTE 5

Obras lasalianas, espacio de encuentro, participación y crecimiento de familias y antiguos alumnos

JUSTIFICACIÓN

En las Asambleas anteriores ya se incluyeron y aprobaron líneas de acción sobre estos temas: familias y antiguos alumnos. Estos siguen siendo para nosotros agentes de valor en la Comunidad Educativa.

Encontramos referencias explícitas en los siguientes documentos institucionales: Carácter Propio, Proyecto de Misión, NCA-Otra manera de hacer escuela y Documento Marco del rol de las familias en el NCA.

"Nos encontramos en la actualidad con situaciones familiares muy variadas. Es una realidad que nos obliga a replantearnos nuestra relación con la familia de forma diferente a como lo hemos hecho hasta ahora.

La escuela lasaliana desarrolla nuevas estrategias que facilitan el acuerdo y la sintonía común, para llevar a cabo con la familia la tarea compartida de educar". (Proyecto de Misión, p.9)

Pensamos que nuestras obras educativas deben seguir implicando a las familias en la educación de sus hijos e hijas como principales agentes de la educación, posibilitando que se conozcan y participen. Para los próximos cuatro años nos queremos centrar en:

- Acoger e integrar.
- Acompañar cuidando y evangelizando (iniciación cristiana).
- Fomentar la participación e implicación.
- Formar.
- Atender a la diversidad de familias, apoyando especialmente a las más vulnerables.

Consideramos que nuestras obras educativas son espacios donde los antiguos alumnos pueden seguir creciendo y aportando a la Misión como lasalianos. Creemos que es un gran potencial de apoyo y servicio a las obras educativas.

"Valoramos y apreciamos, también, la riqueza que supone contar con antiguos alumnos que siguen haciendo de su vida una opción por los valores evangélicos y lasalianos, en el marco de la colaboración y el compromiso en los diversos campos educativos, sociales o religiosos".
(Proyecto de Misión p.12)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar la relación con las familias y su participación en diferentes ámbitos de la vida de la comunidad educativa, redefiniendo su papel, junto a ellas, en los espacios que correspondan.

2. Potenciar la pertenencia y participación de los antiguos alumnos en la vida y Misión lasaliana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Fomentar la relación con las familias y su participación en diferentes ámbitos de la vida de la comunidad educativa, redefiniendo su papel, junto a ellas, en los espacios que correspondan.

   1.1. La Comisión Distrital de Educación crea un grupo de reflexión y trabajo sobre este tema (Equipo Familias). En dicho equipo deben tener presencia significativa las familias y tener en consideración el actual contexto familiar y la documentación previa existente en el Distrito e Instituto. Curso 2024/2025

   1.2. El Equipo Familias elabora un documento marco que define la relación y participación de las familias. La Comisión Distrital de Educación lo aprueba y supervisa, teniendo en cuenta los aspectos destacados en la justificación. Cursos 2024/2026

   1.3. Los EAS impulsan y acompañan, en cada obra educativa, la elaboración de la contextualización del documento marco previamente aprobado. Curso 2026/2027

1.4. La Comisión Distrital de Educación define el rol de las familias en el ámbito NCA en cada etapa, atendiendo a la diversidad de familias. Curso 2024/2025

1.5. Los EAS han de potenciar la relación entre asociaciones de familias para favorecer el sentido de pertenencia e identidad en el periodo entre asambleas, posibilitando que se convierta en una acción sistemática.

2. Potenciar la pertenencia y participación de los antiguos alumnos en la vida y Misión lasaliana.

2.1. La Comisión conjunta de educación, pastoral y formación nombran un equipo de trabajo, contando con la participación de la Coordinadora de Antiguos Alumnos y Alumni de los centros universitarios. Curso 2024/2025

2.2. Este equipo de trabajo realiza un análisis de la situación de los antiguos alumnos y alumnas y define los ámbitos de actuación donde puedan crecer en identidad, pertenencia y participación en la Misión Lasaliana. Curso 2024/2026

2.3. La Coordinadora elabora un plan estratégico a partir del análisis del equipo de trabajo, que presentará la Comisión conjunta de educación, pastoral y formación para que lo valide y sea aprobado por el CMEL. Curso 2026/2027

2.4. Una vez aprobado por el CMEL, los EAS y las obras educativas contextualizan este plan estratégico a su realidad. Curso 2026/2027

HORIZONTE 6

Las comunidades lasalianas, levadura para el futuro de la Misión

JUSTIFICACIÓN

Nuestro horizonte es generar en la comunidad educativa experiencias de fe, de fraternidad y de servicio que nutran a los educadores y educadoras de las obras, tanto a quienes aspiran a vivir en profundidad su identidad lasaliana como a quienes inician su descubrimiento.

Para ello, queremos contar con lasalianos vocacionados capaces de animar y dinamizar, junto con otros colaboradores, la dimensión comunitaria y sus nuevas expresiones al servicio de la Misión en los contextos educativos y comunitarios lasalianos.

Nuestro sueño es que cada obra cuente con comunidades lasalianas abiertas como lugares de fe, de acogida, de acompañamiento y de opción por los empobrecidos, tal y como se recoge en el Proyecto Levadura: "Un lugar para discernir nuevamente los proyectos educativos de todas nuestras obras; un lugar desde donde volver a discernir nuestras prácticas comunitarias y nuestras costumbres; un lugar desde donde discernir nuestra vocación de seguir a Jesús por el camino del Evangelio; un lugar desde donde discernir nuestra organización y nuestros modelos de animación y liderazgo. Pero a la vez deseamos que para muchos sea el lugar real desde donde encontrar profundamente el sentido a nuestras vidas como lo hiciera San Juan Bautista de La Salle y sus primeros compañeros". (N.º 9)

Asumimos también en nuestro horizonte la propuesta 3 de la III AIMEL de *"continuar la creación y desarrollo de Comunidades Intencionales que compartan la Misión, la vida, la espiritualidad y la fe, para favorecer la pertenencia, el compromiso y la Asociación".*

Este horizonte pretende, asimismo, que la colaboración entre las dos redes existentes en el distrito: Red de Comunidades y Red de Obras, sea cada vez más fuerte, creando sinergias para seguir trabajando y animándonos a buscar creativamente nuevos lenguajes y formas de acercar dicha colaboración, de acuerdo a los signos de los tiempos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Ofertar procesos que generen experiencias de fraternidad en cada obra educativa.

2. Potenciar y garantizar la implicación de las comunidades lasalianas en nuestras obras educativas, de modo que puedan enriquecer la vida y la misión de dichas obras.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ofertar procesos que generen experiencias de fraternidad en cada obra educativa.

1.1. El EAD crea un grupo en el Distrito que recoja y diseñe un *Mapa de Experiencias de Fraternidad** como una herramienta útil para ayudar a desarrollar la identidad lasaliana de los educadores y educadoras.

* Un conjunto de experiencias para crecer en el valor de la fraternidad, que aporta ejemplos de acciones y procesos que generen ambiente de comunidad (como grupos de voluntariado, Ser+...) y modos diversos de vivir la comunidad lasaliana.

1.2. El Equipo Directivo de cada obra educativa analiza el Mapa de Experiencias de Fraternidad y escoge qué procesos quiere desarrollar y quién se responsabiliza de dinamizarlos. Donde exista una comunidad lasaliana de referencia, invitará a participar al Director/a de dicha comunidad.

1.3. La Comisión de Formación e Identidad revisa los planes existentes y asegura una formación adecuada para la persona responsable (ver 1.2) de dinamizar el Mapa de Experiencias de Fraternidad en la obra educativa.

1.4. El EAD y el EAS, junto con el Equipo Directivo de cada obra, aseguran acciones encaminadas hacia la existencia de la comunidad lasaliana intencional (donde no la haya) que garantice la identidad de la Obra.

2. Potenciar y garantizar la implicación de las comunidades lasalianas en nuestras obras educativas, de modo que puedan enriquecer la vida y la misión de dichas obras.

   2.1. Las comunidades lasalianas identifican personas del entorno de la obra educativa, sensibles a la identidad lasaliana, a quienes invitar a compartir vida, fe y misión.

   2.2. El ED convoca a las comunidades lasalianas relacionadas con la obra educativa a un encuentro para reflexionar sobre la misión y el modo concreto de colaborar en ella.

   2.3. El Hno. Visitador Auxiliar, el animador de Zona, el EAS y las direcciones de las comunidades y de las obras educativas reflexionan y se coordinan para crecer en identidad en las obras.

   2.4. El Hno. Visitador Auxiliar, fiel al espíritu del Plan de Animación Vocacional, anima a las comunidades lasalianas a que reflejen en su proyecto comunitario el modo de acompañar la vivencia de fe de las personas de la comunidad educativa y el compromiso de acoger y apoyar a las personas significativas en el campo de la misión (Equipo Directivo, Equipo de Pastoral, Responsables de Identidad, profesorado nuevo, grupos de jóvenes...).

MISTIDAS
VOCACION
ANZ
SOLIDARIO
FENCIDA
COMUNI
ORIA
ALEGRIA
ESPERANZA
EGO
VOCACION
DON
TEMOR

Ratificación de los documentos de la IV Asamblea de la Misión Educativa Lasaliana del Distrito Arlep

El Consejo de Distrito reconoce la excelente tarea realizada por la IV Asamblea para la Misión Educativa Lasaliana del Distrito Arlep, celebrada en Llíria de los días 8 al 12 de enero de 2024, comparte sus decisiones, ratifica sus horizontes, objetivos, líneas acción y propuestas, y se compromete en el desarrollo de las mismas.

Madrid, 9 de febrero de 2024

Mirar al horizonte desde los desafíos presentes

Como cierre de este documento, destacamos las palabras pronunciadas por el Hermano Joël Palud, consejero general del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con responsabilidad en la Región Lasaliana Europa Mediterráneo (RELEM), en su discurso de bienvenida como invitado a la Asamblea de la Misión Educativa Lasaliana (AMEL).

El Hermano Joël, agradecido por haber sido invitado a vivir y participar en esta IV AMEL del Distrito Arlep, quiso aprovechar su intervención para recordar que en nuestra tarea debían estar presentes algunos de los grandes desafíos que nos presenta el mundo en el que vivimos. Estas son sus palabras:

- Debemos ensanchar la mirada a la dimensión internacional. Es legítimo, en una asamblea de Distrito, centrarse en las realidades locales. Mi deseo para este encuentro es que la dimensión regional e internacional no esté ausente de nuestros debates. Creo que con la dinámica del Capítulo General, la AIMEL y el Proyecto Levadura, podemos centrarnos en nuestros propios retos y también pensar en cómo nuestras decisiones pueden inspirar a otros o crear vínculos con los demás. El consejo se interroga sobre cómo las regiones podrían ayudar a tener esta perspectiva.

- Nuestra misión de evangelización hoy. ¿Qué nuevas formas debe tomar que no sean solo humanismo “light”? Hay sectores en el Instituto donde se nos percibe como buenos profesionales de la educación, pero ya no sabemos decir claramente que lo hacemos en nombre del Evangelio y que es una misión que nos confía la Iglesia. Nos toca la responsabilidad de pensar nuevos modos de afirmar más explícitamente nuestra visión evangelizadora, sin excluir a nadie. Es un verdadero desafío.

Hermano Joël Palud

La Salle

Distrito Arlep